

Guatemala, 31 de Mayo 2019

Ingeniero

Edwin Aroldo Rojas Domingo

Viceministro de Desarrollo Sostenible

Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho.

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número AC-67-2019, celebrado entre el DESPACHO SUPERIOR del Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios PROFESIONALES bajo el renglón 029, me permito presentar el Informe mensual de actividades desarrolladas en el período del 01 al 31 de Mayo de 2019.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) Apoyar en la revisión de la normativa legal aplicable para la elaboración de los Manuales de Funciones y de Procedimientos de la Institución.
  - Revisión del manual de Procedimientos del Despacho Viceministerial de Energía y Minas.
  - Revisión del manual de Funciones ya aprobado, del departamento de Informática, por recomendaciones de auditoría interna y actualización del mismo.
- b) Apoyar en la elaboración y/o actualizar los Manuales Administrativos de las diferentes dependencias del Ministerio de Energía y Minas.
  - Revisión de políticas de seguridad informática.
  - Revisión de políticas de relativas al uso de parqueos.
- c) Apoyar en la elaboración y/o actualización de Manuales de Procedimientos de las diferentes dependencias del Ministerio de Energía y Minas.
  - Diagramación de procedimientos para el manual del Viceministerio de Energía y Minas.



- Revisión y diagramación del procedimiento para el reconocimiento de gastos por servicios prestados del Departamento Administrativo Financiero.
- d) Apoyar en la elaboración propuesta de registros y/o formatos de los diferentes procesos que ejecuta el Ministerio de Energía y Minas, relacionados a los Manuales de Procedimientos.
- Asistir al Viceministerio de Desarrollo Sostenible en cuanto a la revisión del manual de Funciones de ANADIE (Alianzas Público Privadas), en la cual se tiene representatividad en el consejo de la misma.
  - Por recomendaciones del Sr. Ministro se realiza el seguimiento a la Dirección General de Minería (DGM) con objeto de mejorar el organigrama de la misma, considerando para ello las recomendaciones de un hallazgo previo por la Contraloría General de Cuentas, para el manual de Funciones.
  - Se proporciona a la Dirección General de Energía, formatos e información relacionada a manuales para poder completar los manuales pendientes en dicha Dirección.

Atentamente

Ing. Reinhard Eduardo Majus Wasem  
DPI 2510672111601

Visto Bueno  
Licda. Rita Vargas N.  
Directora General Administrativa



Ingeniero  
Edwin Aroldo Rojas Domínguez  
Viceministro de Desarrollo Sostenible

